

MARIA ELENA, 16-01-2023
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

DECRETO EXENTO N° 119-2023

VISTOS

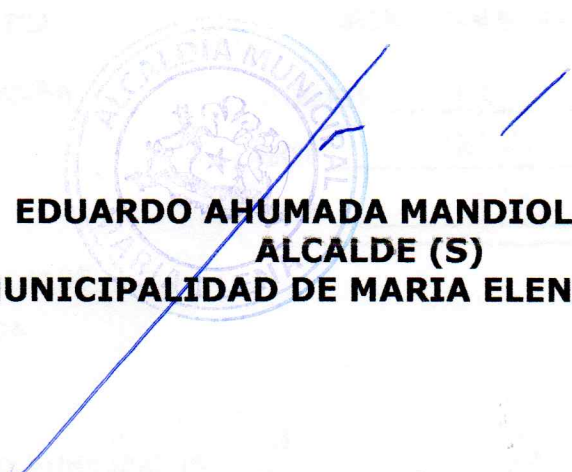
Acuerdo de Concejo N° 004/2023 de fecha 12 de Enero del 2023; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 **Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 004/2023, Aprueba Art. 45 para Bono Tens y Conductores de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/lpc.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -
Alcaldía -Control- Archivo.**